

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**TORRES DE LA ALAMEDA****LICENCIAS**

Por don Abdelhamid El Amrani se solicita licencias de instalación y de funcionamiento con las siguientes características:

Actividad: venta al por menor de frutas y verduras.

Emplazamiento: callejón de las Cuadras, número 2.

Lo que se somete a información pública para quienes pudieran resultar afectados durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, tal y como establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Torres de la Alameda, a 15 de enero de 2010.—El alcalde en funciones, Valentín Márquez Romero.

(02/592/10)